



## RESOLUCIÓN EXENTA N° 0375

LA SERENA,  
28 ENE. 2020

## SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Delegación de facultades Res. N° 69 /2018, en la cual se delega facultad 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta 63/2020 de la Directora del Hospital, y

## SECCIÓN II

MATERIA: ACTUALIZA ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES CODIGO: 93.-

## SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ACTUALIZA RES. EX. 4689/2017 DE ENCOMENDACION DE FUNCIONES COMO ENCARGADA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.

SECCIÓN IV ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA  
CÓDIGO: 0406.-

## SECCIÓN V

IMPUTACIÓN:

## SECCIÓN VI

RUN. N°	C A L	CAR- GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECI FICA- CION	APELLIDOS Y NOMBRES
16472582-0	2 2	133	12º EUS.	01-01-2020	Hasta Nueva Disposición		BORDONES ORTIZ DE ZARATE PAULA

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CMCH/GSR/JAV/mro.-

Nº 23-01-2020

- 1.- Dirección Hospital
- 1.- Subdirección Administrativa
- 1.- Sub. Gestión Personas
- 1.- Capacitación
- 1.- Interesada
- 1.- Comunicaciones
- 1.- Gestión Documental



Transcrito Fielmente

